CUADRO COMPARATIVO PARA EVALUACION DE CONSULTOR - ASESORAMIENTO ECONOMICO - FINANCIERO EN EL CONTROL DE PAGOS DE LA DNCP

Nombre del Consultor	Formación académica				Experiencia Profesional				Otros Factores					
	Nota (1)		Nota (2)	TOTAL F. ACADEMICA	Nota (3)			TOTAL E. PROFESIONAL(*)	Nota (4)				TOTAL OTROS FACTORES	Nota (5)
		20	10		50	20	#		#	#	#	#		
	Universitario (Si no es requisito)	Maestría, Doctorado o PHD Hasta 20 puntos	Post-grado o Estudios Espec. Hasta 10 puntos	Hasta 30 puntos	Exp. 1 Directa. Hasta 50 puntos	Exp 2 Indirecta. Hasta 20 puntos	Exp 3 - General	Hasta 70 puntos	Idiomas/ Computación	Publicac. o Docencia	Metodología / Serv. Org. Internacionales	Entrevista	Hasta 0 puntos	GRAN TOTAL 100 puntos
Victor Javier Sosa da Costa		20	10	30,00	40,00	20,00		60,00					0	90,00
Oscar Gonzalez Gomez		20		20,00	50,00	11,50		61,50					0	81,50
Bertha Rodriguez		20	10	30,00	30,00	20,00		50,00					0	80,00
													0	0,00

Formación Académica

Nota (1): Se otorgaran 20 puntos en caso de tener un titulo de Maestría en las áreas de Administración, economía, control interno u otras áreas afines.

Nota (2): Se otorgarán 10 puntos al consultor que declare haber realizado 300 hs o más de cursos, talleres, seminarios o especializaciones en las áreas de Administración, economía, control interno u otras áreas afines. Para los que declaren menor cantidad de horas se otorgará un puntaje en forma proporcional.

Experiencia Profesional:

Nota (3): (i) **Experiencia Directa** : El máximo puntaje a alcanzar en este item es de 50 puntos que serán calificados de la siguiente forma: 10 puntos por cada trabajo relacionado a las asesorías o consultorías por producto en temas económico – financieros, de control interno o auditoría para el sector público. Las consultorías deberán tener como mínimo 3 meses de duración. (ii) **Experiencia Indirecta**: Se calificará 2 puntos por año completo de trabajo en entidades públicas o privadas en los sectores administrativos, financieros, control interno o auditoría hasta un máximo de 20 puntos. Para plazos menores a un (1) año se otorgará un puntaje en forma proporcional.

Otros Factores:

Nota (4): NO PUNTUA

Puntaje Total:

Nota (5): **El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos**.

Nota (6): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1)Experiencia Directa, 2) Experiencia Indirecta

Nota (7): El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran **las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.**

Nota #: Indicar el puntaje a asignar a cada factor.

Nota General: Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica **no son puntuables.**

Fecha: 22-nov-10

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Apoyo a la Consolidación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
Proyecto ATN BID